Balance de un curso casi perdido

El MECD no ha hecho sus tareas

El curso que ahora termina se iniciaba con una serie de declaraciones de las nuevas responsables del MECD. Acababan de tomar posesión de sus cargos apenas dos meses antes y ya anunciaban modificaciones profundas del sistema educativo. Pronto se pudo ver que éstas se orientaban hacia el elitismo y el retroceso. Y todo ello acompañado con el mayor de los secretismos, utilizando como arte de comunicación el globo sonda a la hora de hacer llegar sus primeras propuestas a la opinión pública.

Antes de Navidad se publicaron oficialmente las primeras y únicas, hasta el momento, normas legales, que consistieron en la modificación de los reales decretos de enseñanzas mínimas tanto de la Educación Secundaria Obligatoria como del Bachillerato. La vuelta al más rancio academicismo era un hecho, al menos en los papeles. El olvido al que el partido en el Gobierno quería relegar las enseñanzas de las artes, música, plástica y visual; o de las tecnologías, viejas o nuevas, se plasmaba en el BOE.

Desde CC.OO. no dejamos de denunciar el ataque del Ministerio a una enseñanza humanista, de calidad y acorde con las exigencias que el nacimiento del nuevo milenio nos deberían deparar. Pero no sólo hicimos eso. Trabajamos en todas las administraciones educativas, y con todos sus responsables para poder evitar parte del descalabro, y a fecha de hoy podemos decir que, prácticamente, en la mayoría de las comunidades autónomas el profesorado de Música y de Plástica y Visual no perderá horario, aunque el coste suplementario no sea financiado por el MECD. Sí decir que Pilar del Castillo, allí donde "gobierna", no se va a gastar un duro más y allí si será de aplicación —a fecha de hoy- las reducciones horarias que aplica a estas materias.

Al margen de esta iniciativa, poco más decir de lo realizado por el Ministerio. Su relación con los legítimos representantes de las y los trabajadores ha sido prácticamente nula. En nuestro haber tan sólo una Mesa Sectorial de Negociación donde se quería imponernos el trágala de los nuevos decretos ya citados... y tres mesas de trabajo donde arrancamos tanto el compromiso de la modificación, técnicamente sería derogación, de los reales decretos de acceso y promoción a los cuerpos docentes, y donde tuvo que ser la Federación de Enseñanza de CC.OO. la que llevase una propuesta que a la vez que sirviera para estabilizar el profesorado con trabajo en precario, diese las garantías suficientes para que no fuera declarada ilegal por ningún tribunal de justicia. Desbrozado el camino, desde CC.OO. estamos a la espera de que el conjunto de las administraciones educativas se pongan de acuerdo en la fórmula concreta, dentro de los mínimos que desde CC.OO. les hemos planteado. De lo que puede estar seguro el MECD es que, se concrete como sea esta propuesta, deberá satisfacer las necesidades señaladas por nuestro sindicato, ya que en caso contrario no podríamos dar nuestro sí a este posible acuerdo.

Otro asunto digno de reseñar es el cambio de opinión que hemos logrado introducir en la política de personal, no sólo del MECD, sino del PP en pleno. Después de haber recogido más de 50.000 firmas en apoyo a la prórroga de las jubilaciones LOGSE, los acuerdos suscritos en más de dos comunidades autónomas donde se incrementaba, incluso doblaba, la cantidad por gratificación por acogerse a este tipo de jubilación, el acuerdo sobre jubilaciones que la Confederación sindical de CC.OO. ha rubricado con el Gobierno y la patronal (que entre otras cosas incluye la posibilidad de acogerse a la jubilación anticipada

para las personas que han empezado a cotizar después de 1967, cuando antes este derecho se limitaba a un colectivo cada vez más reducido)... el partido en el poder no ha tenido más remedio que presentar proposiciones parlamentarias para instar al Gobierno a prorrogar dicha posibilidad de jubilación, y eso que antes había votado en otra de iniciativas similares presentadas por otros grupos parlamentarios. Es de desear que en la comisión de seguimiento de este acuerdo, donde está presente CC.OO., se dé cuenta pormenorizada del desarrollo de la iniciativa.

Fuera de esto, el MECD está desaparecido. Se siguen sin regular la mayoría de los aspectos de las enseñanzas de régimen especial (conservatorios, artes plásticas, danza...); se sigue, no sólo sin negociar, sino sin saber nada de la Ley de "calidad" de la educación; y se tiene abandonado a su suerte —cuando no se han iniciado medidas para desprestigiar y deshacer- los asunto de gestión y competencia directa por parte del MECD, como son los referentes al profesorado que trabaja en el extranjero o en los centro de gestión directa como son los de Ceuta, Melilla y del convenio con el Ministerio de Defensa, donde se muestra incapaz de cumplir los compromisos firmados por su propio Ministerio, como si el peso político del mismo fuera nulo. En síntesis, ¿se puede ofrecer menos por parte de una ministra en un Estado donde la gestión de la Educación esta descentralizada? Creemos que no.

Desde la FE CC.OO. ofrecemos una solución: más diálogo y negociación con los representantes reales de la comunidad educativa, y entre ellos con la organización sindical más representativa.

Luis Acevedo Hita

Responsable de Acción sindical de la Enseñanza pública
no universitaria FE CC.OO.